**PRIORIZA PABLO GUTIÉRREZ MEJORAS EN PROGRAMA MUNICIPAL DE ÚTILES ESCOLARES**

* Se trabajará de forma coordinada con el Gobierno del Estado para entrega de diferentes apoyos a los alumnos
* Dicho programa beneficia a quienes cursanniveles preescolar, primaria, secundaria y especial

**Cancún, Q. R., a 13 de junio de 2024.-** Por iniciativa del Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, Pablo Gutiérrez Fernández, el Cabildo de Benito Juárez aprobó de manera unánime diversas reformas a reglamentos municipales para que se optimice la entrega de los incentivos escolares a través del Programa Municipal de Útiles Escolares, que favorece a alumnos de nivel básico.

Como parte del acuerdo durante la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, se avaló considerar como asunto de urgente y obvia resolución dichas modificaciones normativas para que no se dupliquen los beneficios que la administración da a niveles preescolar, primaria, secundaria y especial, por lo que se propuso cambiar el concepto de “útiles” a “apoyos escolares”, para que se incluyan en éstos últimos: paquete de útiles escolares o uniformes o calzado escolar.

Con ello, las reformas al Bando de Gobierno y Policía, al Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, así como al Manual de Procedimientos del Programa Municipal de Útiles Escolares de Benito Juárez, precisan que sí la autoridad estatal otorga útiles escolares, la administración municipal podría entregar uniformes o zapatos escolares, según fuera el caso o viceversa.

“Siempre hemos trabajado de manera coordinada los tres órdenes de gobierno y con esto se busca no duplicar ese incentivo para las y los estudiantes de Cancún; abrimos el espectro de los apoyos escolares y estaremos coordinándonos con el Gobierno del Estado”, dijo el Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal.

En otro tema, a fin de salvaguardar la imagen del municipio, el cuerpo cabildar votó de forma unánime por diferentes reformas al Reglamento de Anuncios y Publicidad de Benito Juárez, para sancionar a las personas físicas y morales que publiciten sus bienes o servicios en el mobiliario urbano público o privado, así como establecer convenios con empresas privadas que tengan a su cargo ese tipo de infraestructura, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Teléfonos de México (TELMEX).

Para finalizar, aceptaron por unanimidad turnar a la comisión de Turismo, Ecología y Medio Ambiente la carta de intención para hermanar Cancún con la ciudad metropolitana de Nápoles, Italia, para su estudio, valoración y dictamen correspondiente.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*